



He venido a efectos la certificación de la actividad del
 animal de esta ciudad, en la forma procedida.

Ayudante } El Regidor D. Salvador Lasso, Comisario
 D. L. Cuatrecasas } del segundo Cuartel, manifiesta a este Ayuntamiento que
 el Ayuntamiento de Almorales de Basco nombrado por
 el mismo Ayuntamiento en la fecha de 10 de Mayo
 de 1842, y por el que se le ha nombrado para
 que Pedro Arnan para servir las circunstancias
 necesarias para el desempeño. Teniendo visto
 esta comparencia acordada: queda Resuelto del
 Ayuntamiento en cargo el expresado Ayuntamiento nombrado
 de acuerdo con lo que se le ha propuesto Pedro Arnan
 quien deberá presentarse p.^o de Residencia y poseer
 un

Ellos. } Vistos en el oficio del Sr. Gobernador Político
 de esta Provincia en fecha de 10 de Mayo de 1842, dice
 de su actividad } que no se lea perjuicio alguno a
 los Ayos. que presenten sus solicitudes p.^o de
 Residencia de su conducta en
 civil y política y continúan en el uso de su li-
 cencia de comparencia y residencia, dentro del
 término de quince días p.^o de Residencia de la

